ACTA DE COMITÉ PRORROGA No. 15 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 192 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FLANDES– TOLIMA Y CONSORCIO POLIESTACION

FECHA	14	**DE**	SEPTIEMBRE	**DE**	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA	**NUMERO DE CONTRATO No.192-2023**	**FECHA: 05 de Mayo de 2023**
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA	CONSORCIO POLIESTACION	
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CAMILO DIAZ VARGAS	
IDENTIFICACIÓN:	901.708.257-4	
VALOR	CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS. ($421.182.821) MCTE	
VALOR ADICION DEL CONTRATO	CIENTO TRECE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MILNOVENTA Y NUEVE PESOS ($113.338.099.00) MCTE	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS TRENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTE ($534.520.920) MCTE	
OBJETO	**“**CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIA EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE FLANDES, DEPRTAMENTO DEL TOLIMA”	
PLAZO	HASTA EL 24 DE MARZO DEL 2024 CONTADOS APARTIR DEL ACTA DE INICIO	
CDP:	2023000415 DEL 16 DE MARZO DE 2023	
RP:	2023000689 DEL 05 DE MAYO DE 2023	
CDP ADICION	2024000537 DEL 04 DE JULIO DEL 2024	
FECHA DE INICIO:	29 DE MAYO DEL 2023	
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	07 DE MARZO DEL 2024	
FECHA ACTA DE REINICIO No. 1:	18 DE JUNIO DEL 2024	
ACTA DE ADICION Y PRORROGA NO.1	05 DE JULIO DEL 2024	
ACTA DE SUSUPENSION No.2	31 DE DICIEMBRE DEL 2024	
FECHA ACTA DE REINCIO No. 2	08 DE ENERO DE 2025	
ACTA DE PRORROGA No. 2	08 DE ENERO DE 2025	
ACTA DE PRORROGA No. 3	15 DE ABRIL DE 2025	
ACTA DE PRORROGA No. 4	09 DE JUNIO DE 2025	
ACTA DE SUSPENSION No. 3	27 DE JUNIO DE 2025	
ACTA DE REINICIO No. 3	07 DE JULIO DE 2025	
ACTA DE PRORROGA No. 5	04 DE JULIO DE 2025	

ACTA DE PRORROGA No. 6	29 DE AGOSTO DE 2025
ACTA DE PRORROGA No. 7	30 DE OCTUBRE DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
ACTA DE SUSPENSION No. 4	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
ACTA DE PRÓRROGA No. 1 SUSPENSION No. 4	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
ACTA DE PRÓRROGA No. 2 SUSPENSION No. 4	12 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE REINCIO No. 4	17 DE DICIEMBRE DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	17 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE PRORROGA No. 8	17 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE PRORROGA No. 9	27 DE FEBRERO DE 2026
ACTA DE PRORROGA No. 10	27 DE ABRIL DE 2026
ACTA DE PRORROGA No. 11	13 DE MAYO DE 2026
ACTA DE PRORROGA No. 12	29 DE MAYO DE 2026
ACTA DE PRORROGA No. 13	12 DE JUNIO DE 2026
ACTA DE PRORROGA No. 14	14 DE JULIO DE 2026
ACTA DE PRORROGA No. 15	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	29 DE OCTUBRE DE 2026

CONSIDERANDO:

En el Municipio de Flandes – Tolima, los suscritos JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.109.264.298 de Coello - Tolima como SUPERVISOR y en calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura del Municipio de Flandes- Tolima, el CONSORCIO POLIESTACION identificado con NIT No. 901.708.257-4, representado legalmente por el señor JUAN CAMILO DIAZ VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 5.829.612 de Ibagué en calidad de INTERVENTOR, establecen la viabilidad de formalizar el Acta de Prórroga No. 15 del Contrato de Interventoría No. 192 de 2023 suscrito entre el municipio de FLANDES – TOLIMA y CONSORCIO POLIESTACION, con base en las siguientes consideraciones

Orden del día:

1. Análisis de viabilidad de realizar el acta de Prórroga No. 15 del contrato de interventoría No. 192 del 05 de mayo de 2023, que tiene por Objeto: **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE FLANDES, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."**

2. Observaciones, Propuestas y varios.

DESARROLLO DE COMITÉ:

Teniendo en cuenta la solicitud de prórroga del Contrato de Obra No. 183 de 2023 por cuarenta y cinco (45) días calendario, se considera necesario ampliar igualmente el plazo del contrato de interventoría, toda vez que persisten actividades de obra que requieren seguimiento, control y verificación hasta su terminación integral y puesta en funcionamiento.

La continuidad de la interventoría permitirá realizar el seguimiento técnico y administrativo a las actividades pendientes, especialmente las relacionadas con la energización definitiva, legalización y conexión del servicio de energía, puesta en funcionamiento de los sistemas eléctricos, electromecánicos y especiales, realización de pruebas integrales, ajustes, verificaciones finales y actividades de recibo y entrega de la infraestructura.

En consecuencia, se propone prorrogar el Contrato de Interventoría No. 192 de 2023 por cuarenta y cinco (45) días calendario, pasando su fecha de terminación del 15 de septiembre de 2026 al 30 de octubre de 2026, con el fin de garantizar la continuidad del seguimiento y control de la obra hasta su culminación y entrega funcional. La prórroga se plantea únicamente en tiempo, sin adición de recursos.

POR EL MUNICIPIO	POR LA INTERVENTORIA
JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ	**JUAN CAMILO DIAZ VARGAS**
SUPERVISOR	R/L CONSORCIO POLI ESTACION

Flandes, 14 de septiembre del 2026

Doctora:
DAMARA HAIDY LEAL LEAL
Secretaria De Gobierno Y Servicios Administrativos Oficina De Contratación
Alcaldía de Flandes – Tolima

Asunto: Solicitud Prórroga No. 15 del contrato de interventoría No. 192 del 05 de mayo de 2023, que tiene por Objeto: CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIA EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE FLANDES, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Cordial saludo,

De forma atenta y en calidad de secretario de Planeación e Infraestructura y supervisor del contrato No. 192 de 2023, Me permito adjuntar acta de comité de Prórroga No. 15 al contrato relacionado en el asunto, con el fin de que se suscriba el acta de Reinicio de dicho contrato.

Quedamos atentos ante cualquier inquietud e información adicional que se requiera.

Atentamente,

JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ
Secretario de planeación e infraestructura